

ACTA DE INSPECCION

D. [REDACTED] Y D. [REDACTED]
Inspectores del Consejo de Seguridad Nuclear,

CERTIFICAN: Que se personaron el día catorce de mayo de dos mil diez, en **COMPLEJOS DE VINOLO, S.A.** sita en calle [REDACTED] en Fuenlabrada (Madrid).

Que la visita tuvo por objeto realizar la inspección previa a la notificación de funcionamiento de una instalación radiactiva destinada a control de procesos, ubicada en el emplazamiento referido, y cuya autorización fue concedida por la Consejería de Economía y Empleo de la Comunidad de Madrid con fecha 6 de abril de 2010.

Que la Inspección fue recibida por D. [REDACTED] futuro Supervisor, en representación del titular, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y la protección radiológica.

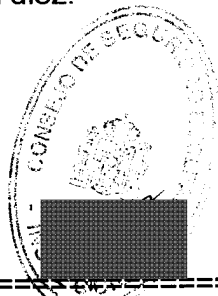
Que el representante del titular de la instalación fue advertido previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

- Han solicitado una Licencia de Supervisor. _____
- Disponen de Diario de Operación donde figura la instalación de la fuente con fecha 12-05-10. _____
- Tienen un equipo de medida [REDACTED], nº 19120, calibrado en origen en fecha 25-03-10. _____
- Disponen de procedimiento para la calibración y verificación del equipo de medida. _____
- Disponen de un dosímetro de área y van a utilizar uno personal. _____

- Disponen de la documentación del equipo y de la fuente. _____
- El equipo se encontraba instalado, debidamente señalizado y con señalización luminosa de funcionamiento. _____
- Disponen de un equipo [REDACTED] modelo [REDACTED] RM 190 con fuente de Pm-147 de 675 mCi (25 GBq) nº SF564. _____
- Las tasas de dosis medidas junto al equipo no superaban los 0,3 µSv/h. _
- Estaban disponibles el Reglamento de Funcionamiento y el Plan de Emergencia. _____
- Disponen de acuerdo escrito para la devolución de las fuentes radiactivas fuera de uso. _____
- No tienen contrato de mantenimiento para el equipo. En caso necesario [REDACTED] se encargará de la asistencia técnica. _____
- Disponen de manual de utilización del equipo. _____

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007) de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el RD 1836/1999 (modificado por RD 35/2008) por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas y el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a diecisiete de mayo de dos mil diez.



COVINIL S.A.
[REDACTED]

Fuente Grande, a 25 de mayo de 2010

=====

TRAMITE.- En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de **COMPLEJOS DE VINOLO, S.A.** para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.